


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 08 DIC 2017**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Diciembre del 2017	No.Orden:279/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL.: 2530-1000

SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
70	Cada Uno	80103542 - CARPETA PORTA EXPEDIENTE DE ALUMINIO, TAMAÑO CARTA, TIPO VERTICAL. DIMENSIONES APROXIMADAS 23 cm DE LARGO X 30 cm DE ANCHO. MARCA: MEDICAL MASTER; ORIGEN: TAIWAN. MARCA Y ORIGEN NO IMPRESO NI GRABADO EN EL PRODUCTO.	\$18.00	\$1,260.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS		
TOTAL.....			-	\$1,260.00




SON: Mil Doscientos Sesenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de Entrega: 1 DIA HABIL**
 - * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>HOSPITAL FRANCISCO MENENDEZ DIRECTOR Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p>STMEDIC S.A. DE C.V. PBX: 2530-1000 FAX: 2530-1099</p> <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	---